



Diputados aprueban en comisión reforma de supremacía constitucional

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FEREGRINO).- La Comisión de Puntos Constitucionales aprobó con 30 votos a favor y 11 en contra de todos los legisladores de oposición, la reforma de supremacía constitucional. La iniciativa subirá al Pleno para su publicidad, discusión y debate en la sesión de este miércoles.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!8350?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!8350&authkey=!AJVANRdnwvpvRyJc&ithint=video&e=aj2tJO>